

# Guía docente

## Armonía aplicada a la guitarra flamenca

---

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación</b>	<i>Armonía aplicada a la guitarra flamenca</i>
<b>Tipo</b>	<i>Obligatoria/Teórica-Práctica</i>
<b>Materia</b>	<i>Formación instrumental complementaria</i>
<b>Especialidad</b>	<i>Flamenco / Guitarra flamenca</i>
<b>Cursos</b>	<i>1º</i>
<b>Créditos por curso</b>	<i>5</i>
<b>Créditos totales</b>	<i>5</i>
<b>Prelación</b>	<i>Ninguna</i>
<b>Duración</b>	<i>Anual</i>
<b>Horario</b>	<i>1,5 h semanales</i>

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

*Armonía aplicada a la guitarra flamenca: Es una asignatura obligatoria del itinerario de Guitarra Flamenca. Estructurada en un solo curso (1º), se marca como objetivo fundamental profundizar en los conocimientos básicos de la armonía de la guitarra en relación con los estilos musicales flamencos, con el fin de potenciar en cada alumno un mayor conocimiento armónico/flamenco.*

---

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y*

cultural.

- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*

---

## Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
- *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla*

*adecuadamente.*

- *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
  - *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
  - *CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.*
  - *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
  - *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
  - *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
  - *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
  - *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
  - *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
  - *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
  - *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
  - *CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
  - *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
- 

## *Competencias Específicas*

- *CE1. Comunicar las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
  - *CE2. Desarrollar capacidad de criterio y comprensión estructural de las obras flamencas a interpretar.*
  - *CE3. Alcanzar la capacidad de leer e improvisar sobre material musical de diferentes estilos.*
  - *CE4. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de*
-

liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

- CE5. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
  - CE6. Conocer la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.
  - CE9. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
  - CE10. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
  - CE12. Dominar la técnica del instrumento/voz, así como el conocimiento de sus características organológicas y acústicas y aplicarlas en la interpretación de los diferentes estilos flamencos.
  - CE13. Conocer las fuentes musicales y documentos del flamenco y las herramientas de acceso a los mismos, así como las técnicas necesarias para su difusión.
  - CE15. Conocer los bienes culturales de naturaleza musical y su tutela para la preservación de su legado pasado y proyección futura.
- 

## CONTENIDOS

- Escalas mayores, menores y flamencas en todo el diapasón.
  - Acordes mayores, menores flamencos y su relación con el mástil.
  - Concepto de la nota base y nota cambio.
  - Inversión de acordes.
  - Acordes aumentados y disminuidos.
  - Introducción a la improvisación.
  - Modulación.
  - Formas de estilos básicos.
  - Aplicación práctica en el instrumento de los conceptos armónicos básicos: intervalos, acordes triadas y cuatriadas, enlaces de acordes, progresiones y cadencias, armonización, modulación.
  - Procedimientos armónicos específicos de la guitarra.
  - Aplicación de los conocimientos teóricos de armonía y análisis en las formas de la guitarra flamenca, poniendo de manifiesto sus peculiaridades y características propias.
-

Agrupamos los contenidos en torno a cinco grandes temas que aparecen a continuación. Ello permite ofrecer una visión global de la vinculación de cada uno de los aspectos tratados en las cinco grandes áreas de contenido.

*Tema 1: Características específicas del diapasón de la guitarra y sus consecuencias más inmediatas: El diapasón de la guitarra y los equisónos; El “Guitagrama”. Las cinco formas básicas a lo largo del diapasón; el “rombo-zeta”. Localización interválica desde la tónica de las cinco formas básicas: Las “cinco constelaciones”.*

*Tema 2: Aplicación a la guitarra de los conceptos armónicos básicos: intervalos. Las triadas y sus inversiones en la guitarra; las “notas guía”. Tensiones y alteraciones en la guitarra. Los arpeggios cuatriadas en las cinco formas básicas. Las escalas mayores y menores en las siete posiciones básicas.*

*Tema 3: La armonía funcional en la guitarra. Conducción suave de voces y realización guitarrística de las progresiones armónicas básicas.*

*Tema 4: Principios básicos para la armonización de melodías en la guitarra. Sustitución de acordes.*

*Tema 5: La Gramática de la guitarra en relación a la guitarra flamenca: Análisis y práctica de las conducciones y disposiciones más frecuentes en la literatura guitarrística flamenca. Análisis de acordes de sonoridad flamenca.*

## METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### Metodología

- La metodología que proponemos aplicar parte de la explicación teórica, 1º de repaso de contenidos ya conocidos por el alumno en otras asignaturas, para enseguida presentar la estructuración de esos mismos contenidos en su versión específicamente guitarrística, lo que se ve complementado con una serie de actividades prácticas que hacen que estos contenidos pasen de un nivel meramente informativo a su interiorización mediante el uso.
- En este sentido, las herramientas esenciales para la manipulación de los contenidos son el análisis, la improvisación, el acompañamiento. Como puede suponerse, actividades prácticas como esta pueden tener su continuidad en las asignaturas de improvisación y acompañamiento.
- En suma, se trata de compensar siempre los aspectos teóricos

	<p>con una inmediata aplicación práctica en el instrumento, de manera que los contenidos que el alumno ya conoce de otras asignaturas cobran de nuevo un sentido en su versión idiomática en el instrumento, e inmediatamente se ve enriquecidos y fijados con la aplicación práctica y su uso en diversos contextos.</p>
<b>Exámenes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes teóricos cuatrimestrales (febrero y junio). El alumno que no supere el primer cuatrimestre podrá recuperarlo durante la realización del segundo.</li> <li>• Examen de septiembre y extraordinario de febrero. Examen teórico de todos los contenidos trabajados durante el curso.</li> </ul>
<b>Actividades de carácter interpretativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en audiciones y conciertos.</li> <li>• Participación en las Jornadas de Puertas abiertas de Flamenco.</li> </ul>
<b>Cursos y ciclos de conciertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.</li> <li>• Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispone de equipos de audio, pizarras, atriles suficientes por aula que cubren las necesidades específicas de este tipo de enseñanzas.</li> </ul>
<b>Bibliografía</b>	<p>Ediciones de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Granados, Manuel: <i>Teoría Musical de la Guitarra Flamenca</i> (2 vols.). Casa Beethoven Publicacions. Barcelona, 1992.</li> <li>• Benavente, José María: <i>Aproximación al lenguaje musical de Joaquín Turina</i>. Alpuerto. Madrid, 1983.</li> <li>• Giralдино, Angelo: <i>La Grammatica della Chitarra</i> (2 vols.). Bérben. Ancona, 1994/1996.</li> <li>• Bosman, Lance: <i>Harmony for guitar</i>. Musical New Serviccers. London, 1990.</li> <li>• Mc. Guire, Edward: <i>Guitar Fingerboard Harmony</i>. Mel Bay Publications. Pacific, Mo. 1976.</li> <li>• Boell, Eric: <i>Guitare Armonisation</i>. Edition Joseph Behar. Paris, 1989.</li> <li>• Galindo Patricio: <i>Tratado de armonía adaptado a la guitarra</i>. Ed. Piles. Valencia, 1971.</li> <li>• De Contreras, Antonio: <i>La visualización de “Guitagrama”: Un nuevo enfoque de la práctica guitarrística</i>.</li> <li>• De Contreras, Antonio: <i>El “Guitagrama”. Un lenguaje para la composición musical dinámica</i>.</li> </ul>
<b>Repertorio</b>	Temario.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### *Criterios de Evaluación Generales*

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
  - *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
  - *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
  - *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
- 

### *Criterios de Evaluación Transversales*

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
  - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
  - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
- 

### *Criterios de Evaluación Específicos*

- *Demostrar la capacidad de comprensión estructural de las obras flamencas para desarrollar un criterio propio interpretativo.*
  - *Demostrar la capacidad de leer e improvisar sobre material musical de diferentes estilos.*
  - *Demostrar la capacidad de construir una idea interpretativa coherente y propia.*
  - *Demostrar el conocimiento de la relación entre Flamenco y la música tradicional, popular y culta.*
  - *Demostrar el grado de conocimiento del Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento identitario.*
-



## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

<p><b>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</li> </ul>
<p><b>Ponderación de las actividades evaluables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>El trabajo semanal de clase constituirá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</li> <li>En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</li> </ul>
<p><b>Expresión de la calificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0 - 4,9: Suspenso (SS)</li> <li>5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</li> <li>7,0 – 8,9: Notable (N)</li> <li>9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</li> <li>La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</li> <li>Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.</li> </ul>

## CALENDARIO

### Calendario

- *Asignatura anual.*
- *Clase de 1,5 horas a la semana.*
- *Exámenes cuatrimestrales.*
- *Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.*
  
- *En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.*

## NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 707/2011, de 20 de mayo, por el que se crea la especialidad de Flamenco en las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música y se regula su contenido básico.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*